

## Boletín de prensa N.º 24

Bogotá, D. C., 13 de marzo de 2019

### Si cursa el último semestre de una carrera tecnológica, esta oportunidad es para usted

*El portafolio de créditos beca 'Bogotá, Ciudad Educadora' ha beneficiado a más de 17.000 jóvenes de la ciudad y les ha permitido hacer realidad su sueño de #IrALaU. Para este año, se tiene previsto llegar a 9000 estudiantes más.*

El portafolio de créditos beca 'Bogotá, Ciudad Educadora', una estrategia que busca garantizar el tránsito de los jóvenes bogotanos de la educación media a la educación superior, **tiene prevista una inversión de 27.000 millones de pesos para este año. El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior –Fodesep–**, que forma parte de esta oferta de beneficios, abrió su convocatoria desde este lunes, 11 de marzo, hasta el 29 de este mes.

Los jóvenes que estén cursando el último semestre de programas tecnológicos, en modalidad presencial, que hayan egresado de un colegio de Bogotá desde el año 2014 y pertenezcan al estrato 1, 2 o 3, podrán aplicar a la convocatoria.

De ser elegidos, el beneficio será un apoyo financiero de **hasta 2,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para cubrir los costos asociados a la matrícula, y un salario mínimo legal vigente para el sostenimiento del estudiante.**

El próximo 3 de abril se publicarán los resultados y, a partir del 10 de ese mes, se formalizará el beneficio, que forma parte de las estrategias de apoyo financiero del Distrito para facilitar el tránsito de los estudiantes de la ciudad de la educación media a la educación superior.

Fodesep es parte del portafolio de créditos beca '**Bogotá, Ciudad Educadora**' con el que la **administración de Enrique Peñalosa ha beneficiado a 17.113 jóvenes capitalinos que han hecho realidad su sueño de #IrALaU.**

Para este año, esta estrategia **tiene previsto llegar a cerca de 9000 estudiantes** que podrán desarrollar su proyecto de vida accediendo a la educación superior.

Asimismo, la convocatoria para el **Fondo Educación Superior para Todos se abrirá entre abril y mayo.** Esta estrategia financia, a través de créditos condonables, hasta en un 100 % programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario): matrícula, hasta 11 SMMLV por semestre, y sostenimiento, hasta dos (2) SMMLV por semestre. Podrán postularse egresados de colegios oficiales y privados de la ciudad, desde el año 2008.

A su vez, **el Fondo de Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado –capítulo Bogotá–** que, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Icetex, otorga créditos 100 % condonables, que financian hasta 11 SMMLV semestrales por concepto de matrícula (en los niveles técnico, profesional tecnológico o universitario) y 1.5 SMMLV para sostenimiento, **abrirá convocatoria en el mes de mayo**. Esta estrategia está dirigida a mujeres víctimas del conflicto armado, con registro desde el 2014 en Bogotá, y hombres egresados del sistema educativo oficial de Bogotá.

Entre abril y mayo, también se abrirá la convocatoria del **Fondo de Educación Técnica y Tecnológica**, que brinda créditos condonables hasta en un 100 % para financiar programas técnicos profesionales y tecnológicos, por lo que otorga un recurso semestral de matrícula (vía crédito condonable) de hasta 2.5 SMMLV y un SMMLV para sostenimiento. Esta estrategia está dirigida a población egresada del sistema educativo oficial de Bogotá desde el año 2005.

Finalmente, la convocatoria del **Fondo de Universidades Públicas se habilitará entre abril y junio**, debido a que está sujeta al calendario de las universidades públicas que se modificó debido al paro de estudiantes de meses anteriores. A través de esta estrategia, se ampliará la cobertura en educación superior pública para los egresados del sistema oficial de Bogotá, a través de cuatro universidades: Universidad Nacional de Colombia, Pedagógica Nacional, Nacional Abierta y a Distancia y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Las fechas específicas se definirán previamente en el Comité de Fondos liderado por la Secretaría de Educación del Distrito, en conjunto con los distintos aliados de las estrategias de financiación. A través de la página [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co) se podrán consultar las fechas y los términos de cada línea de crédito.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
**Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
**3241000 Ext. 1311 /1309**